

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripcion que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 43.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razon de 34 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

SECCION OFICIAL.

Real orden mandando formar una estadística de todos los profesores dedicados á la ciencia de curar, ya sean médicos ó cirujanos, ya veterinarios ó farmacéuticos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. *Real orden.*—BENEFICENCIA Y SANIDAD.—*Seccion 1.ª.—Negociado 1.º.*—Hace mucho tiempo que se está careciendo en este Ministerio de una lista nominal de los facultativos que ejercen en las distintas provincias de España; y siendo necesario á la Administracion tener á la vista este importante dato, S. M. ha tenido por conveniente disponer que se reclame de todos los gobernadores de las provincias, un estado sobre este servicio, comprendiendo en primer lugar una columna con los nombres por orden alfabético de todos los facultativos que existan en cada provincia; en segundo lugar la localidad en que prestan los servicios ó ejercen su facultad; en tercero el grado académico de cada cual, expresando si es Doctor, Licenciado ó Cirujano, y en este caso determinando su categoría ó clase; y en cuarto, si es libre ó titular; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que se acompañe por separado un estado igual de todos los Farmacéuticos y otro de los Veterinarios, haciendo constar en una casilla de observaciones, que será la última, cuanto pueda completar la estadística que se reclama y no se ajuste á los conceptos que se determinan. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes; encargándole la mayor brevedad en la remision de estas noticias, y recomendándole al propio tiempo que cuide de dar conocimiento á este Ministerio en los diez primeros dias de cada mes, sin interrupcion de cuantas alteraciones ocurran en el citado servicio, con objeto de que conste á la Administracion de una manera verdadera y exacta el movimiento estadístico de las mencionadas clases facultativas.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Noviembre de 1866.—Gonzalez Brazo.—Sr. Gobernador de la provincia de...

Muchos y grandes han de ser los beneficios que reporte á los profesores y á las ciencias médicas la estadística que se manda formar, pudiendo los subdelegados cooperar de este modo á que por el Gobierno de S. M. (Q. D. G.), se lleven á cumplido y debido efecto los pla-

nes que proyecta en bien de las mencionadas facultades y de los que las ejercen. Cumpliendo los subdelegados con su deber, cual es de suponer lo verifiquen, podrán designar en el estado los muchísimos intrusos que en veterinaria existen, bien ejerciendo la ciencia en su totalidad, bien en cualesquiera de sus partes. Aunque en la Real orden se emplea sólo la palabra veterinarios, comprende á los albítares, albítares-herradores, herradores, herradores de ganado vacuno y á los castradores.

No dudamos, ni lo más mínimo, en que los subdelegados cumplimentarán con la mayor exactitud y sin la menor demora lo preceptuado en la preinserta soberana resolucion, siendo seguro que el Gobierno sabrá tomar las convenientes disposiciones contra los que falten, de cualquier manera, á tan sagrado como trascendental deber, pues no habrá uno que desconozca las ventajas que pueden acarrear.

Los remedios contra la rabia (1).

¿Qué cosas no se han dicho de los mastuerzos, de la raiz del plátano secada á la sombra y mezclada con pan y manteca, del cocimiento de las hojas y tallos del estramonio, del almezo, de la electrizacion, etc. etc., puesto que todos han sido considerados como específicos?

¿No se ha ensalzado el uso externo de la trementina y cantáridas, y el interno de los polvos de Dower, etc. etc.?

Arendt, médico distinguido y acreditado en Rusia y en Polonia, dictó á su hija, un mes ántes de morir, el complemento de sus observaciones sobre el tratamiento de la rabia por el arsénico, cuyo trabajo mandó en el mes de Marzo de 1861 á la Academia de Ciencias. Fueron curados 54 casos por el ácido arsenioso; pero debe dudarse de la eficacia real de este método hasta que nuevos experimentos lo justifiquen.

Jutet designó, en Mayo de 1863, al ácido fénico y sus isome-

(1) Véase la entrega anterior.

ros como anti-rábicos, cual Cuzent lo verificó de los alcaloides vegetales, lo mismo que Perreux.

El veterinario Bourrel, observador de los más concienzudos, propuso un método nuevo para evitar la rabia en el perro, el cual consistía en la resección de los colmillos. Este mismo veterinario escribió en 1864 sobre la *Extracción de un pretendido gusano en la lengua y cola del perro*, cuya operación denominada *everracion*, es, en efecto, considerada sin razón, por muchos, entre otros Vinet, como un preservativo de la rabia. Otro veterinario, Appert, dió ya, en 1826, una descripción completa del famoso gusano de la lengua del perro, que Hipócrates consideraba como causa de la rabia; pero el célebre Morgagni demostró no ser un gusano, sino un simple cordón blanquezo.

Blatin dice, que Le Cœur fué el primero que indicó como una de las causas principales de la rabia espontánea del perro, la privación que la secuestración le impone de reproducir su especie. Opinión que adoptó y defendió Leblanc en la Academia imperial de Medicina en 1864.

Piorry y Gosselin proponen varios medios, pero aconsejan el cauterio actual, lo más pronto posible, como precaución indispensable, y Vernois añade que convienen interiormente los modificadores rápidos de la sangre, como el sulfato de quinina, el iodo de potasio y las preparaciones mercuriales y arsenicales.

Volviendo á la escrofularia nudosa de Carlos Bárbara que parece quiere hacerla triunfar sobre todos los medios aconsejados, á pesar de la indiferencia é incredulidad de las personas más competentes, tal es el convencimiento que tiene de su eficacia, pues hasta dice, sin razón, que la cauterización antecedente es uno de los más tristes expedientes, cuando no hay uno que desconozca por hechos debidamente demostrados su verdadera eficacia.

Resulta de lo expuesto:

1.º Que la rabia es incurable; se espera aún su específico, que Boerhaave no desconfiaba de que llegara un día en que se encontrara.

2.º No hay preservativo cierto de la rabia.

3.º El mejor consiste en la vulgarización del conocimiento de los síntomas precursores, particularmente en el perro.

5.º Cuando una persona tenga la desgracia de ser mordida por un animal rabioso ó creído tal, ó bien lo sea otro animal, la herida ó cada herida, debe ser cauterizada lo más pronto que sea posible y profundamente con un hierro calentado hasta el blanco, pechando más bien de más que de menos, y á falta de cauterio actual con los cáusticos más potentes, de preferencia con la manteca de antimonio.

Marschale ha llamado la atención pública en Inglaterra, sobre un medio todavía más activo, cuya idea se debe á Yonatt, el cual consiste en introducir en la herida acetato de plata que descompondrá la saliva, destruirá el virus, atrayéndole á los extremos capilares donde será neutralizado: en seguida se cauterizará.

Producción experimental de la viruela natural de la vaca ó vacuna, impropriadamente llamada viruela espontánea, por Chauveau.

Si hay algún punto de fisiología lleno de interés, debe ocupar el primer lugar la génesis de las enfermedades contagiosas y virulentas. Todo importa, todo llama la atención en el estudio de objeto

tan interesante: la naturaleza del agente misterioso, causa inmediata de la enfermedad, la manera de afectarse el organismo que invade y el mecanismo de las diversas alteraciones que acarrea; su origen, su modo de proliferación; la extensión de los desórdenes que enjendra su multiplicación y su diseminación; las calamidades secundarias procedentes de estos desórdenes.... Pero de todos estos puntos, la cuestión de origen, es de hecho la que más merece llamar la atención.

Conviene advertir que no se trata aquí del origen primitivo del virus, es decir, de las condiciones que han presidido á su desarrollo, á la primera aparición de las especies morbíficas virulentas. Semejante cuestión, como la que se refiere al origen primitivo de las especies animal ó vegetal, se oculta á toda solución pesentoria y está fuera de nuestros medios de investigación. Mas no sucede lo mismo respecto al origen inmediato de las enfermedades contagiosas que devastan la superficie del globo, es decir, de las condiciones actuales que facilitan el desarrollo, extensión y multiplicación de estas enfermedades.

Una de estas condiciones es admirablemente conocida, la cual consiste en el contagio, en el virus de este contagio, y sin el que, por confesión de todos, no se desarrollarían muchas enfermedades llamadas virulentas.

Prescindiendo de esta condición, la universalidad de los patólogos admite que ciertas enfermedades virulentas pueden desarrollarse de pronto, bajo el influjo de causas generales ó comunes, sin la intervención de un germen, es decir, de un virus especial procedente de un organismo ya infestado. El tifus contagioso en las estepas de Rusia; el tifus en cuantos puntos hay muchos hombres aglomerados, el muermo de los solípedos para casi la totalidad de los veterinarios, la viruela para la generalidad de los médicos, y otras muchas enfermedades aún se encontrarán en este caso. En una palabra, bastantes afecciones virulentas podrán desarrollarse espontáneamente.

¡Cuestión grave es la de la espontaneidad de las enfermedades virulentas y digna de cuantos esfuerzos se hagan para ilustrarla! Puede asegurarse sin ser tachado de exageración, que la extinción de las mayores calamidades que acometen á la humanidad ó á las especies animales domésticas dependen de los resultados de este estudio.

Admitase, en efecto, que no hay enfermedades contagiosas espontáneas y que este hecho se encuentra perfectamente demostrado; ¿qué impediría ejercer la misma acción sobre todas las enfermedades de este orden, sin excepción, que sobre este agente destructor? ¿Qué impediría estorbar el desarrollo de estas enfermedades en las localidades en que no existen? ¿Qué impediría anotarlas, matarlas en donde hubieran penetrado y extendieran sus extragos? Convencida de esta verdad la Inglaterra, como ha destruido sus lobos y destruirá el tifus, destruirá la viruela, de la que se ha dejado invadir por desgracia en el año 1842, como le ha sucedido con otras muchas enfermedades, si no de un modo tan rápido, al menos con tanta seguridad, si no por medios tan expeditos, obrando al menos con igual energía y constancia.

Si, por el contrario, el mayor número de estas plagas, que, con el nombre de virus, causa más daños que Atila, si estos agentes devastadores y desoladores, pueden nacer de pronto en un organismo que no ha recibido el germen, bajo el influjo de estas causas generales, vagas, indeterminadas, formando por su conjunto lo que se denomina constitución médica, el germen epidémico, sin contar el *quid ignotum* y el *quid divinum*, ¿á qué consumir nuestras fuerzas para combatir estas hydras con cien cabezas regenerándose siem-

pre? ¿A qué buscar, por *fas* ó por *nefas*, la destrucción de estos monstruos maléficis que un viento, un miasma, la humedad ó la sequedad de los átomos de la atmósfera, el régimen, etc., son capaces de crear de nuevo cada día, cada hora, cada minuto, cada segundo? Contentémonos con protegernos y protegerlos contra el influjo proligerante confesado y no negado de estos agentes nacidos del rigor ó rencor de los elementos. No nos obstinemos en extender esta protección al caserío, á la aldea, al pueblo, al distrito, á la provincia, al reino, continuando un trabajo de destrucción quimérica. Sigamos, si nos es más cómodo, aglomerando en las mismas salas del hospital, la viruela con la escrófula, la escarlatina con la sarna y pulmonía. Es que, en efecto, el desórden que introducirían en las costumbres hospitalarias las medidas necesarias para efectuar el aislamiento, sería compensado por los resultados obtenidos, si fuera cierto que el aire de los hospitales, fuese, por sí mismo, uno de los talleres más activos de esta fabricación de los gérmenes virulentos?

Hé aquí un punto de higiene y de policía sanitaria sociales, de graves consideraciones para incitar al estudio de esta cuestion de la *expontaneidad* de las enfermedades virulentas. Además del interés de utilidad ó práctico que comprende su estudio, existe el de la ciencia fisiológica á la cual pertenece fijar las leyes de los fenómenos que se posan en el organismo, sano ó enfermo, de los seres animados.—Si hay leyes fisiológicas, que llegan á ser en presencia de la posibilidad del desarrollo espontáneo de las enfermedades virulentas?

Para el fisiólogo que dice leyes, dice encadenamiento regular y constante de los fenómenos, dependencia necesaria de los hechos, los unos con relacion á los otros, subordinacion fatal de los efectos á las causas. No conoce las desviaciones eventuales, indeterminadas, no sabría olvidar un momento el que la excepcion no es permitida mas que en las reglas gramaticales. El fisiólogo encuentra el origen de un verdadero atractivo en el estado de la evolucion de los gérmenes virulentos y de la manifestacion de las enfermedades que resultan.

Pocos temas de fisiología patológica se prestan tanto á la aplicacion de los procedimientos científicos. Es cierto que la oscuridad reina aún en el mayor número de los puntos relativos al modo de evolucion y á las condiciones necesarias para el desarrollo de las enfermedades virulentas; pero la precision de los hechos ya conocidos, la seguridad con que se los reproduce experimentalmente, cuando las circunstancias son convenientes, dan la medida de las conquistas preciosas que el porvenir nos reserva en este campo tan vasto de explotacion y relativamente tan poco explotado. El fisiólogo nota obrar con desahogo. Sin querer establecer una asimilacion forzada, conoce que la historia natural de los virus puede hacerse por los métodos rigurosos aplicables á la historia natural de los seres, y esta comparacion le excita instintivamente á considerar como necesaria, en el desarrollo de las enfermedades virulentas, la intervencion de gérmenes específicos. Esta idea le domina y le inspira en sus investigaciones, colocándole en un terreno donde encuentra el órden y la constancia, es decir, las leyes ó cuando ménos un conjunto de hechos que serán leyes cuando salgan del dominio de la observacion empírica pura.

(Se concluirá.)

Aortitis esencial.

En el *Diario de Medicina veterinaria militar*, correspondiente al mes de Agosto último, encontramos la siguiente observacion que conceptuamos digna de ocupar un lugar en EL MONITOR, no sólo por lo especial y rareza del caso, sino por las juiciosas, científicas y trascendentales reflexiones que su autor, Causse, hace al historiarle.

Como se sabe, dice, el aparato de la circulacion, destinado para llevar á todos los órganos los materiales de nutricion y de excitacion constituye uno de los aparatos más importantes de la economía animal, y la naturaleza con una prevision admirable le ha colocado profundamente, no sólo para que pueda sin obstáculo desempeñar su funcion, sino para resguardarle de las causas morbosas exteriores.—Considerando la posicion anatómica que ocupan el corazon y los vasos gruesos que con él comunican, pudiera creerse que los agentes patogénicos ejercen poco ó ningun influjo sobre ellos, protegidos como están por gruesas masas musculares, por huesos y por órganos que los rodean. Y sin embargo, el corazon y los vasos gruesos no están más libres de padecer afecciones que el pulmon, hígado, cerebro, etc. etc.

Las enfermedades esenciales del corazon, de la aorta, no parecen tan raras como puede hacerlo sospechar las obras especiales y las publicaciones periódicas.

En medicina veterinaria domina una idea que tiende á establecer que el corazon y los grandes vasos no enferman sino consecutivamente á una afeccion de un órgano próximo; esta teoria se explica, dicen, por las simpatías funcionales-patológicas que obran sobre ellos.

Sea la que quiera la nombrada de las autoridades fisiológicas que hayan admitido y defendido este modo de pensar, no es dable admitirle en tan absoluto, mucho más cuando hay hechos clinicos que demuestran lo contrario, prescindiendo de que todo órgano que en la economía desempeña un papel importante, es susceptible de padecer su enfermedad propia. Además, las pocas observaciones recogidas sobre las enfermedades esenciales del centro circulatorio, procede de que en un principio son poco apreciables sus síntomas; pero se descorrerá mucho el velo si los prácticos instruidos, sagaces y observadores fijan en esto su atencion, facilitando los elementos necesarios para sospechar y aún diagnosticar la alteracion primitiva esencial del corazon ó de la aorta.

La medicina humana, aunque más adelantada que la veterinaria en las afecciones del aparato circulatorio, deja notar un vacío en las de la aorta en sus indicaciones diagnósticas.

Roche y Sanson, Bouillaud, Nelaton y Grisolle, al tratar de esta afeccion, no pueden formular más que hipótesis más ó ménos seductoras y convincentes. Creemos incluir el párrafo que Grisolle dedica á esta enfermedad, porque en el estado actual de la ciencia se nos figura serán fecundas en resultados, tales comparaciones.

«Hasta el día, dice, no se conocia ningun signo cierto, capaz de dar á conocer una aortitis. Una sensacion de calor ó de un fuego devorador en el pecho ó en el vientre coincidiendo con un pulso pequeño y débil; ó bien, segun dicen algunos autores, dolores sordos y profundos en la direccion del vaso; en fin, lipotimias y síncope, accesos violentos de sofocacion y de tos, una ansiedad grande, son los síntomas que se han designado como pertenecientes á la aortitis. Nosotros añadiremos la aparicion rápida de un edema extenso, accidente que Bizot ha encontrado en los tres casos de aorti-

tis aguda que ha observado. El anasarca es por lo tanto un síntoma importante que debe llamar la atención. Cuando sobreviene de un modo agudo en el curso de una afección febril y que el exámen del corazón, del pericardio y de los riñones no puede explicar, deberá entonces, si no *diagnosticar*, al menos *sospechar* una inflamación de la aorta, con producción de falsas membranas y concreciones sanguíneas. Las pulsaciones violentas del vaso, que Bouillaud considera como de grande valor, tienen en realidad poca importancia, porque como lo nota Bizot, han faltado en los casos de aortitis observados por el mismo Bouillaud.

».....La aortitis puede estar seguida de accidentes que hemos visto suceder con frecuencia á la obstrucción ú obliteración de los vasos, como la debilidad, la parálisis, atrofia de los remos inferiores y hasta la gangrena de estas partes. En efecto, la aortitis parece ser una de las causas que producen las obliteraciones no congénitas. Por último, cuando la aortitis aguda ó crónica origina una disminución en el calibre del vaso, es muy difícil la circulación de la sangre; este líquido refluye entonces hácia el corazón y le distiende; la aorta retraída, habiendo perdido además parte de su elasticidad, el corazón se ve obligado á contraerse con más violencia que la acostumbrada para vencer estas resistencias, terminando por lo común por hipertrofiarse con dilatación concomitante ó sin ella.

»En virtud de lo expuesto, es inútil insistir para probar que la aortitis es una afección grave. Si pudiera conocerse, debería emplearse contra ella un tratamiento antiflogístico enérgico.»

Procedamos ya á hacer la historia de la observación, objeto de este escrito, y después, por inducción patológica, procuraremos precisar los puntos de semejanza que existen entre la aortitis del caballo y las consideraciones expresadas sobre la aortitis del hombre, cosa que cumpliremos en otro artículo.

Investigaciones experimentales referentes á la trasmisión del muermo del caballo al perro y recíprocamente, verificadas en la Escuela Veterinaria de Lyon en 1865 y 1866 (I).

Este experimento, que se ha repetido muchas veces, siempre con un resultado negativo, demuestra que no es dable asimilar la inoculación del virus muermoso con la de una materia séptica cualquiera, y que los efectos producidos en el primer caso son realmente efectos específicos.

Es cierto que queda siempre esta benignidad sorprendente de lo que denominamos muermo en el perro, comparado con el muermo de los solípedos; pero esta benignidad relativa es una razón para desconocer su verdadera naturaleza y no dar á esta enfermedad del perro el nombre de muermo que se nos figura merece? No lo creemos.

A falta de otras razones puede invocarse la analogía, ó si se quiere mejor lo que se nota en otras enfermedades virulentas, susceptibles también de atacar á otras especiales. La viruela, afección tan grave y por lo común mortal en el hombre, enfermedad evidentemente general y acompañada de una fiebre con frecuencia excesiva, puede transmitirse á la vaca y áun al caballo; pero pasando á dichos animales toma todos los caracteres de una enfermedad local, al menos en apariencia, y de una benignidad extremada.

No es este argumento el único que podemos poner, se tiene me-

yor que la analogía, guía útil seguramente, pero á veces engañadora en esta cuestión, los resultados de la experimentación directa.

En efecto, en el perro al que se le ha dado por la inoculación sub-epidérmica virus muermoso, una enfermedad tan benigna que apenas se ha alterado su salud general, tómesese el virus muermoso de la herida misma de inoculación é ingiérasele en el asno ó en el caballo y de seguro se verá que el resultado de esta reinoculación es el muermo. Hay más: este virus que ha pasado por la economía del perro casi sin influenciarla, este virus, como sucede con el varioloso que se hace pasar por la economía de la vaca, vuelve al asno y al caballo con toda su malignidad primitiva y origina en ellos un muermo agudo prontamente mortal. Así lo comprueba el experimento que describiremos en el artículo próximo.

Trasmisión de la rabia de los rumiantes á los caballos y á los perros.

Una becerria acometida de rabia fué abandonada en la escuela veterinaria de Turin. Entre los síntomas más aparentes, se citan: apetito nulo, sed ardiente los primeros días, grande sobreexcitación á la vista de un perro. Nada de fobia ni accesos de verdadera rabia.

La muerte sobrevino al segundo día.

Hora y media ántes de morir se recogió con una esponja la saliva que salía en abundancia por la boca y se inoculó en el cuello de un caballo, en el ijar de una oveja y las bragadas de dos perros.

La oveja murió la primera á los dos días, después de rehusar toda clase de alimentos y de bebidas, demostrando grande postración. En la autopsia no se notó nada de particular, excepto un estado caquético en su principio apreciable dos días ántes.

Al mes comenzó el caballo á ponerse triste, á tumular y cubrirse de sudor, rehusando comer y beber; tenía la respiración acelerada, enflaquecía mucho, pero estaba tranquilo. No manoteaba ni coceaba, mas procuraba morder al que se acercaba. No se enfurecía á la presencia de un perro: murió á los 19 días.

Uno de los perros presentó á los 44 días todos los síntomas de la rabia. El otro murió de esta enfermedad á los 76 días.

Resulta de estos experimentos, lo que han demostrado Rey y Renault, que el virus rábico no pierde sus propiedades contagiosas pasando por el organismo de los herbívoros.

ANUNCIO.

Anatomía descriptiva de los principales tipos de animales domésticos, por D. José Quiroga y Gonzalez. Consta de un solo tomo en 4.º que se vende á 50 reales en la librería de Calleja, calle de Carretas.

RESUMEN.

Real orden mandando formar una estadística de los que ejercen la medicina y la farmacia.—Los remedios contra la rabia.—Producción experimental de la vacuna.—Aortitis esencial.—Investigaciones experimentales referentes á la trasmisión del muermo del caballo al perro y recíprocamente.—Trasmisión de la rabia de los rumiantes á los caballos y á los perros.—Anuncio.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID. 1866. IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.

1) Véase la entrega anterior.